

ACTUACIONES EN COOPERACION CON LAS CC.AA. PARA LA RESTAURACION HIDROLOGICO-FORESTAL EN CUENCAS

Comunidad Autónoma	Reforestación (ha.)	Regeneración masas degradadas (ha.)	Infraestructura (km.)
Andalucía	2.125	5.584	145
Aragón	388	399	17
Asturias	210	—	2
Baleares	15	54	5
Canarias	—	—	—
Cantabria	305	387	3
Castilla-La Mancha	2.495	2.704	186
Castilla-León	2.594	2.520	13
Cataluña	1.694	72	36
Extremadura	512	4.759	13
Galicia	1.185	1.838	—
Madrid	7	252	5
Murcia	769	296	255
La Rioja	891	774	—
Valencia	2.530	1.061	43
TOTALES	15.720	20.700	723
Inversión ICONA (millones de ptas.)	1.480	1.256	341

Hosquillo, Quintos de Mora, La Almoraima y los centros forestales de Lubia, Cerrillos y Campanillas, con un total de 2.500 ha. de superficie de actuación acumulada; mejora de suelo y regeneración de pastizal natural en 357 ha. de los citados montes de Jaén y Toledo y cerramiento a estos fines de 25 km. en Val-saín; construcción de 5 km. de pistas forestales en Sierra Urbasa (Navarra) y Selladores-Contadero (Jaén) y mejora y reparación de vías de acceso y saca de productos en este último monte y en Lugar Nuevo (Jaén). Es de destacar la inversión de 32 millones de

RESUMEN DE ACTUACIONES DIRECTAS DEL ICONA

Actuación	Terrenos del Ministerio de Defensa	Montes a cargo del ICONA
Reforestaciones (ha.)	1.461	—
Regeneración de quercíneas (ha.) .	702	139
Tratamientos selvícolas y áreas cortafuegos (ha.)	431	2.500
Pastizales (ha.)	—	357
Infraestructura (km.) (construcción y conservación pistas y cerramientos)	36	85
Inversión (millones de ptas.)	344	264

pesetas en las experiencias que se llevan a cabo en La Almoraima (Cádiz) para el desarrollo de nuevas técnicas en el aprovechamiento del alcornoque y los 41 millones empleados en el fomento del aprovechamiento lignoenergético en Lugar Nuevo, Selladores y Quintos de Mora, con obtención de 13.000 tm. de astillas preparadas.

V.4. MEDIOS DE PRODUCCION

4.1. Reproducción y selección animal

En la línea de progreso genético de las distintas especies y razas animales se ha continuado durante el ejercicio 1987 aportando al sector ganadero los medios necesarios que permitan disponer tanto de sementales selectos como de material genético adecuado.

Como complemento de estas aportaciones se han publicado los resultados de las pruebas de valoración genética de determinado número de sementales, lo cual representa una información útil y precisa para el ganadero a la hora de programar la reproducción como medio de orientar sus producciones.

El aumento de reproductoras bovinas en control lechero experimentado durante el año 87 posibilita el incremento de toros donantes de semen probados y, consecuentemente, se dota al banco nacional de semen de un mayor mérito genético al mismo tiempo que se mantiene su nivel de reservas.

Estas actividades han estado reguladas por la aplicación de las Ordenes de 1986 sobre comprobación de los rendimientos del ganado y la valoración genético-funcional de los sementales bovinos de razas lecheras. Esta legislación se ha visto complementada con la publicación del Real Decreto 420/1987, desarrollado por la Orden de 15 de septiembre, que viene a adecuar nuestra normativa a la de la CEE.

La Orden de 16 de febrero de 1987 regula los certámenes y subastas nacionales de ganado selecto, fija los estímulos a la adquisición y difusión de reproductoras de raza pura con destino a los programas de selección y reproducción animal y establece el calendario anual de celebraciones.

La adquisición y difusión de ejemplares selectos con destino a la reproducción ha sido llevada a cabo fundamentalmente a través de 20 subastas nacionales distribuidas por toda la geografía nacional, en las que se han adjudicado reproductoras de las especies bovina, ovina, caprina y porcina.

Estas acciones han representado un aporte directo al sector de 573 sementales bovinos, 912 ovinos, 61 caprinos, 70 porcinos y 510 reproductoras, de las que 452 son de especie bovina, lo que ha supuesto una ayuda económica de 66,9 millones de pesetas en concepto de subvención y una inversión del sector de 250,3 millones de pesetas.

En apoyo al saneamiento de reproductoras acogidas al Reglamento Estructural de la Producción Lechera se han invertido 21,5 millones de pesetas.

La reproducción animal a través del método de inseminación artificial se ha visto favorecida por el aporte de más de 1,8 millones de dosis seminales de producción oficial que cuantifican una ayuda de 735 millones de pesetas.

Para la valoración genética de sementales se ha realizado la comprobación del rendimiento lechero de 61.803 hembras bovinas, 14.101 ovinas y 10.670 caprinas, con una subvención de 121 millones de pesetas, lo que ha permitido la valoración de 26 nuevos sementales de raza Frisona, 4 de raza Parda Alpina y 25 ovinos y caprinos. Asimismo han sido sometidos a valoración 559 ejemplares de aptitud cárnica.

4.2. Alimentos para el ganado

El aprovechamiento de los pastos, hierbas y rastrojeras, soporte fundamental de la ganadería ligada a la tierra, se caracterizó en 1987 por una evolución productiva favorable antes del inicio de la primavera, con una otoñada excepcional.

La producción nacional de cereales en 1987 fue superior a la de 1986, excepto la de centeno, que descendió al 73,2 por 100 respecto a 1986. en cuanto a la cebada para pienso, la producción en 1987 fue de 4.248 toneladas, lo que representa un aumento del 36,5 por 100 respecto a 1986.

En cuanto al comercio exterior destaca la regresión de las importaciones de maíz y la cada vez más fuerte introducción de la mandioca.

En materia de precios de las principales materias primas para piensos, en 1987, han permanecido estables en relación a 1986 el trigo y la cebada, con aumento del precio del maíz en un 2 por 100. Las principales materias proteicas han sufrido decrementos significativos, destacando la soja del 44 por 100 con casi 2 ptas./kilo.

En 1987 el precio medio ponderado de los piensos compuestos alcanza el valor de 38,32 ptas./kg., lo que representa el 99,1 por 100 respecto a 1986.

La producción de piensos compuestos, principal input agrario en las explotaciones ganaderas, ha disminuido como consecuencia de la gran disponibilidad de pastos que repercute en los complementarios de rumiantes y la cada vez mayor tendencia a la preparación propia. La industria agroalimentaria de fabricación de piensos compuestos alcanzó cifras de alrededor de 11,5 millones de toneladas.

Dentro de la política agraria en materia de alimentación animal el MAPA destinó, en 1987, la cantidad de 103 millones de pesetas para subvencionar la línea de tratamiento de pajas con amoníaco, a efectos de aumentar su valor nutritivo.

En materia de legislación se ha publicado el Real Decreto 418/1987 que regula las sustancias y productos que intervienen en la alimentación de los animales, adecuando nuestra normativa legal a las directivas de la CE.

4.3. Semillas y plantas de vivero

En 1987 *la oferta al agricultor* de semillas controladas se situó en torno a los 45.000 millones de pesetas, correspondiendo de esta oferta más del 80 por 100 a material procedente de producción nacional y el resto a material importado. Las exportaciones supusieron unos 3.000 millones de pesetas, alcanzándose un índice de cobertura de las importaciones, por las exportaciones, de aproximadamente un 40 por 100.

La producción nacional de semillas fue de 325.358 toneladas, con la distribución siguiente:

Especies o grupos de especies	Toneladas
Cereales	200.338
Oleaginosas y textiles	13.637
Remolacha azucarera	938 (1)
Hortícolas	36 (2)
Forrajera, pratenses y leguminosas grano	6.882
Patata	103.527

(1) Deben considerarse, además, 10.487 unidades (semillas pildoradas y calibradas).

(2) Sólo semilla certificada. La semilla de categoría estándar, que, de acuerdo con la nueva reglamentación, ya no se precinta por el INSPV, supuso unas 750 toneladas.

En su conjunto la producción nacional creció ligeramente con respecto al año anterior, si bien los incrementos se dieron casi sólo en los cereales (crecimiento cercano al 10 por 100). En hortalizas y remolacha azucarera se mantuvo una producción similar a la del ejercicio anterior, salvo el número de unidades

de semilla pildorada y calibrada de esta última especie que casi se triplicó. En oleaginosas y textiles, forrajeras, pratenses y leguminosas grano y patata hubo descensos, aunque muy ligeros.

En plantas de vivero siguió incrementándose de forma importante el número de productores autorizados de las especies o grupos de especies para las que existen Reglamentos Técnicos (cítricos, vid y frutales); en 1987 este número alcanzó la cifra de 366, lo que supuso un incremento muy importante en poco tiempo, si se tiene en cuenta que a mediados de 1984, cuando se autorizó al primer productos de frutales, sólo existían 15 productores y sólo de cítricos.

El número de viveros inscritos en el Registro Provisional de Productores de Plantas de Vivero fue de 1803.

En cuanto a *ayudas*, en 1987 continuó incentivándose la producción de semillas y plantas de vivero con dificultades técnicas o económicas en su obtención, así como el empleo por los agricultores de material vegetal controlado. Estas ayudas se canalizaron a través de las líneas siguientes:

Con cargo a fondos del FEOGA

— Subvenciones a agricultores colaboradores, a través de las empresas productoras, para fomentar la producción de determinadas semillas (arroz, cáñamo y gran número de especies forrajeras y pratenses). En 1987 se abonaron subvenciones por este concepto por importe de 80 millones de pesetas.

Con cargo al presupuesto del INSPV

— Subvenciones a empresas productoras de plantas de vivero y de flor cortada orientadas a fomentar trabajos de obtención de material fundacional y de base de las especies o grupos de especies de frutales, ornamentales, vid y fresa, así como la asistencia de las Asociaciones de Viveristas a Exposiciones, Ferias y Congresos, por importe de 130 millones de pesetas.

— Subvenciones para conseguir la limitación al precio de semillas de trigo y cebada por importe de 291,5 millones de pesetas previa firma del oportuno Acuerdo Interprofesional, que viene suscribiéndose todos los años desde 1983. El Acuerdo Interprofesional de 1987, campaña 1987-88, suscrito por las cinco Organizaciones Profesionales Agrarias y la Asociación Profesional de Empresarios Productores de Semillas acordó limitar el incremento de los precios a sólo el 2,5 por 100, con respecto al año anterior, tanto en el caso del trigo como en el de la cebada, percibiendo como contraprestación determinadas subvenciones.

— Subvenciones a intereses diferenciales de créditos destinados a la adquisición de semillas certificadas por los agricultores, a las que se dedicaron 118,2 millones de pesetas, afectando a unos tres mil doscientos agricultores y/o agrupaciones o asociaciones de agricultores y extensibles a la adquisición de semillas de especies de gran cultivo (trigo, cebada, avena, arroz, centeno, triticale, plantas oleaginosas y leguminosas grano y para producir patata de siembra). La disposición que las fijó en 1987, para la campaña 1987-88, estableció que el tipo de interés anual a abonar por los agricultores que adquieran semillas controladas sería de sólo el 6,25 por 100, subvencionándose el 7,25 por 100 restante.

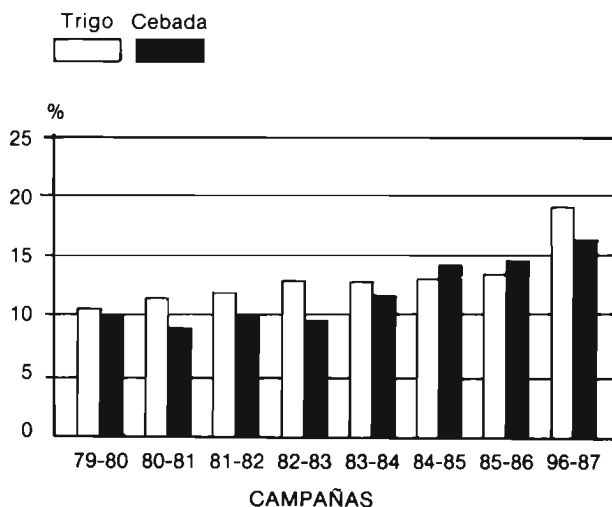
— Subvenciones a los Productores de Semillas y Organizaciones Profesionales Agrarias (OPAS) para actividades de fomento del empleo del material vegetal, por importe de 82,5 millones de pesetas, principalmente a través de publicaciones de las OPAS, televisión, radio y otros medios de propaganda.

Todas estas acciones, junto con las emprendidas impulsando y apoyando, sobre todo en cereales, la figura del productor multiplicador, han dado muy importantes frutos que los sintetizamos en los hechos siguientes:

- a) La producción de semillas controlada de cereales pasó de 113.160 tm. en 1975 a 135.395 tm. en 1980; a 174.200 tm. en 1985 y a 200.338 tm. en 1987.
- b) En dos especies tan importantes para la agricultura y la economía nacional como son el trigo y la cebada, los índices de empleo de semillas certificadas —es decir, los porcentajes de utilización por los agricultores de semillas de calidad sometidas a certificación oficial— han sido tradicionalmente muy bajos en nuestro país, sobre todo en comparación con los existentes en otros países de la CE. Son muchas las causas que inciden en ello, pero quizás la más importante de todas es el hecho de los bajos rendimientos medios unitarios en comparación con los europeos, lo que supone una menor rentabilidad y un mayor índice de reemplazo de semillas por parte de los agricultores.

Hasta 1981 los índices de empleo han estado estabilizados en cifras del orden del 9-10 por 100. Transcurridos seis años desde el inicio de estas actuaciones de la Administración, los resultados obtenidos pueden considerarse como muy positivos y han superado las previsiones más óptimas. Como puede observarse en el gráfico que se acompaña, a partir de la campaña

INDICE DE UTILIZACION DE SEMILLAS
OFICIALMENTE CONTROLADAS



1980-81 los índices de utilización de semillas certificadas de trigo y cebada han ido incrementándose paulatinamente hasta alcanzar en la campaña 1986-87 el 19,14 por 100 en trigo y 16,64 por 100 en cebada y con una tendencia clara a seguir incrementándose.

Estas nuevas cotas suponen que en tan sólo seis años se ha prácticamente duplicado el empleo de semillas certificadas de trigo y cebada en España después de un largo estancamiento, lo que significa un paso importante en la tecnificación de nuestra agricultura cerealista.

Los *Registros de Variedades Comerciales y de Variedades Protegidas* recibieron, respectivamente, 451 y 265 solicitudes de inscripción, inscribiéndose 99 nuevas variedades y concediéndose 118 títulos de Obtención Vegetal, con lo que el número total de variedades inscritas en el Registro de Variedades Comerciales pasó a ser de 2.800 y el número de títulos de Obtención Vegetal en vigor de 477, quedando abiertos ambos registros para 92 y 24 especies, respectivamente.

En el Registro de Variedades Comerciales se destaca la integración del Catálogo español de cultivos agrícolas (con excepción de tres especies) en el Catálogo Comunitario de la CE. En cuanto a actividades se señalan los trabajos llevados a cabo en los campos de identificación, en los que, en número de 45, se trabajó con cerca de 3.000 variedades y los que se llevaron a cabo en los 350 campos de ensayo distribuidos por todo el territorio nacional, con el objetivo de contrastar el valor agronómico de utilización de las variedades en estudio. Se destaca, asimismo, la intensa

participación en las actuaciones de los comités de expertos para catálogos de variedades de la CE.

En el Registro de Variedades Protegidas debe señalarse nuestra participación en los comités y grupos de trabajo de la Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales (UPOV), con sede en Ginebra.

En lo que respecta al *control de calidad* en 1987 de las semillas y plantas de vivero, tanto en campo como en laboratorio, se señalan los números destacados siguientes:

- Se efectuaron unas 20.000 determinaciones (pureza, germinación, sanidad y otras) a las 8.329 muestras que se recibieron. Los laboratorios efectuaron, además, 25.692 análisis.
- Se establecieron y estudiaron 11.435 parcelas, para realizar los ensayos de pre y postcontrol de semillas en campo.
- En plantas de vivero se efectuaron los siguientes testados sanitarios: 608 en cítricos, 401 en fresa, 5.800 en vid y 6.743 en frutales.

Entre otras actuaciones de interés se destacan:

- En 1987, por encargo de la Comisión de la Comunidad Económica Europea, se desarrollaron en España los trabajos correspondientes al post-control comunitario del maíz. Dichos trabajos continuarán desarrollándose en 1988 para maíz y se iniciarán para semilla de coliflor.
- Continuación de la participación en las actividades y trabajos de la Asociación Internacional de Ensayos de Semillas (ISTA), organización de la que España es miembro.
- Del 2 al 6 de noviembre tuvo lugar en Montevideo (Uruguay) el XII Seminario Panamericano de Semillas, al que asistió España como miembro activo.

Semillas forestales

La producción nacional de semillas a cargo del ICONA durante 1987 ha sido de 48.528 kg., de los que 25.014 kg. fueron de especies de frondosas.

Se suministraron 35.655 kg. de semilla a los organismos oficiales para atender la demanda requerida por los planes de repoblación con un valor de 36,4 millones de pesetas; de dicha cantidad, 9.282 kg. fueron semilla de frondosas y 814 kg. de pratenses. A los particulares se destinaron 9.348 kg. por importe de 9,5 millones de pesetas, de los que 4.090 kg. eran

semillas de frondosas y 1.833 kg. de pratenses. La exportación de semilla fue de 3.073 kg. de coníferas y 128 kg. de frondosas, por importe de 5,2 millones de pesetas.

La producción de plantas se encuentra a cargo de las Comunidades Autónomas, ya que todos los viveros de producción están ya transferidos.

4.4. Fertilizantes

Precios y subvenciones

En el ámbito del índice restringido de precios de los medios de producción corrientes correspondiente al año 1987, hay que destacar la disminución del precio medio ponderado del 8,15 por 100 sobre los precios de los fertilizantes en el año anterior.

Para conseguir esta disminución en los precios pagados por los agricultores se ha continuado concediendo subvenciones a los fertilizantes por un valor máximo global de 1.440 millones de pesetas, independientemente de las subvenciones que concede el Ministerio de Industria y Energía, para la producción de amoníaco con destino a la fabricación de abonos nitrogenados y las ayudas contempladas en el Plan de Reconversión del Sector.

Producción, importación, consumo y existencias

Analizando los partes mensuales de movimiento de fertilizantes presentados por fabricantes, importadores y red comercial de mayoristas se realiza un estudio sobre los fertilizantes incidiendo en la producción, importación, exportación y consumo de los mismos.

— Producción

La producción de nitrógeno ha alcanzado durante 1987 la cifra de 990.003 tm., de lo que representa sobre 1986 una disminución de 2,6 por 100.

La producción de P_2O_5 ha sido de 606.578 tm., lo que supone una disminución de 14,1 por 100.

La producción de K_2O ha sido de 1.065.834 tm., lo que refleja un aumento de 3,6 por 100.

— Importaciones

Las importaciones de fertilizantes han aumentado notablemente durante 1987, con el consiguiente desglose referido a la Península y Baleares:

	Toneladas
Abonos nitrogenados simples	606.986
Nitrato sódico natural	24.922
Urea	145.314
Nitrato amónico	135.736
Nitrato amónico cálcico	58.109
Nitrosulfato amónico	13.080
Sulfato amónico	221.401
Nitrato cálcico	8.424
Abonos fosfatados simples	88.004
Superfosfatos simples	44.939
Superfosfatos concentrados	36.063
Escorias de desfosforación	6.972
Abonos potásicos simples	27.974
Cloruro potásico	24.974
Sulfato potásico	3.000
Abonos complejos	630.063
Fosfato amónico	219.784
Complejos	410.279
TOTAL	1.353.027

— Consumo

Ha experimentado aumento el consumo de abono potásico, reduciéndose el de los nitrogenados y fosfatados.

— Existencias

Debido a las importaciones de abonos nitrogenados y fosfatados realizadas en 1987 han aumentado considerablemente las existencias disponibles en el mercado interior, lo que no ha tenido lugar con los potásicos, fundamentalmente por el incremento de las exportaciones.

4.5. Mecanización

El parque de maquinaria automotriz al fin de 1987 es el siguiente:

	Unidades	CV	CV/ unidad
Tractores oruga	29.129	1.735.260	59,6
Tractores de ruedas	649.551	36.095.251	55,6
Motocultores	278.215	3.510.426	12,6
Cosechadoras de cereales ..	47.555	4.433.275	93,2

La evolución de matriculaciones de maquinaria nueva fue la siguiente en 1986 y 1987:

	Unidades		
	1987	1986	Δ %
Tractores oruga	721	738	- 2,3
Tractores ruedas	21.105	19.724	7,0
Motocultores	5.180	6.200	-16,5

Las cosechadoras automotrices de otros cultivos arrojaban a fines de 1987 las siguientes existencias:

	Unidades	CV	CV/ unidad
Cosechadoras de forrajes ..	319	33.747	105,87
Cosechadoras de remolacha	645	38.831	60,2
Cosechadoras de hortalizas .	51	6.993	137,1
Cosechadoras de algodón ..	512	66.117	129,1
Otras cosechadoras	457	22.888	50,1

El total de CV ascendía, a fines de 1987, a 45.942.688.

Tomando como índice de mecanización total la relación entre la suma de la potencia de tractores, motocultores y cosechadoras automotrices y la superficie total de tierras de cultivo más las hectáreas de praderas naturales se obtienen 210 CV por cada 100 hectáreas.

Las cosechadoras de algodón han seguido su marcha ascendente pasando de 450 a fines de 1986 a 628 a fines de 1987, es decir, han sufrido un aumento del 39,5 por 100, gozando de una subvención especial del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Se ha alcanzado ya un índice de mecanización de la recolección del 47 por 100.

Carburantes

Las subvenciones concedidas para la adquisición de gasóleo B en 1987 ascienden a la cifra de 5.611,7

millones de pesetas. Si se tiene en cuenta que la subvención por litro ha supuesto 3,50 pesetas puede estimarse el consumo de gasóleo subvencionado en 1.611 millones de litros.

Desde el comienzo de 1986 el precio del gasóleo B ha experimentado cambios importantes, tanto en su estructura como en el coste efectivo, que ha supuesto para los agricultores el consumo de este medio de producción. El precio de venta al público del gasóleo a partir del 1 de enero de 1987 comprendía dos impuestos: el Impuesto Especial sobre Hidrocarburos, que en dicho año gravaba el gasóleo B en 11,50 pesetas/l. y el IVA establecido con carácter general sobre las entregas de todos los bienes y servicios.

Si se tiene en cuenta que el Impuesto Especial se devuelve a los agricultores y que el IVA es un impuesto diseñado para recaer sobre los consumidores finales, el costo efectivo al agricultor es el que se detalla en el cuadro adjunto.

V.5. DEFENSA DE LAS PRODUCCIONES

5.1. Defensa de las producciones vegetales

En este epígrafe se resume la distribución de los recursos económicos y se analizan las campañas fitosanitarias realizadas contra las plagas más importantes. También se examinan las actuaciones en el plan de ATRIAS como medio de difusión de las técnicas de lucha integrada entre los agricultores, así como las acciones de la Administración del Estado en cuanto al control de medios de defensa vegetal.

Por otra parte se relacionan las actuaciones de la Inspección Fitopatológica y los trabajos realizados por los laboratorios de análisis de plaguicidas.

Lucha preventiva y campañas contra plagas

Siguiendo las disposiciones que regulan las relacio-

PRECIOS DE GASOLEO AGRICOLA (ptas./l.)

	1986			1987
	Del 1 de enero al 28 de febrero	Del 1 de marzo al 7 de noviembre	Del 8 de noviembre al 31 de diciembre	
Precio en poste (p.v.p.)	50	48	46	52
Subvención al agricultor	4,50	4,50	4,50	3,50
Impuesto especial (a devolver)	4,40	4,40	4,40	11,50
IVA recuperable	5,36	5,14	4,93	5,57
Posible coste al agricultor	35,74	33,96	32,17	31,43